

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL
Renglón No. 2040.0000
SERVICIO DE AGUA FRÍA PARA ACONDICIONADOR DE AIRE

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2040.0000			SERVICIO DE AGUA FRÍA PARA ACONDICIONADOR DE AIRE	
2040.0010			<p>En general:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los cargos por el servicio de agua fría para acondicionador de aire provisto por la Planta Central de Aire Acondicionado de la Autoridad del Canal de Panamá consisten en: <ol style="list-style-type: none"> a) Cargo por demanda basado en la capacidad instalada de cada cliente, y b) Cargo por consumo medido 2. La Planta Central de Agua Fría tiene la responsabilidad de certificar los kilovatios instalados de acondicionador de aire para cada cliente que recibe el servicio. Esta certificación es la base para el cargo por demanda. 	
			Clientes externos	
2040.0020	FI	14/Sep/21	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo por demanda Precio mensual por kilovatios (kW) instalado..... 	B/.10.56
2040.0030	FI	14/Sep/21	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo por consumo medido Precio mensual por mega Joules (MJ) consumido..... 	B/.0.0127
			Instituto Oncológico Nacional	
2040.0040	FI	14/sep/21	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo por demanda Precio mensual por kilovatios (kW) instalado..... 	B/.3.15
2040.0050	FI	14/sep/21	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo por consumo medido Precio mensual por mega Joules (MJ) consumido.... 	B/..0084....